

---

## **BASES PARA LA PROMOCIÓN “ESTE VERANO RASCA Y GANA” JULIO-AGOSTO 2020**

---

1. La Promoción “Este Verano Rasca y Gana” se hace con motivo de celebrar el periodo de rebajas de invierno, dando a conocer las diferentes opciones de ocio y compras que hay en el Centro Comercial Rosaleda de Málaga, sito en la Avda. Simón Bolívar, s/n, 29011 Málaga.
2. La participación en la promoción “Este Verano Rasca y Gana” (en adelante, la “promoción”), organizada por Tu imagen Integral Adaptada S.L. situada en C/Stendhal, 3 29007 de Málaga, (en adelante, el “organizador”) y patrocinada por la “COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL ROSALEDA (CIF: H80839483), sita en Avenida de Simón Bolívar s/n, 29011, Málaga” (en adelante, el “patrocinador”), conforme con los términos y condiciones de este documento, implica el conocimiento y la aceptación de los mismos (denominados en adelante como “bases”). Las bases de esta promoción estarán a disposición de cualquier interesado en las oficinas de Gerencia del Centro Comercial Rosaleda de Málaga y/o en la página web del mismo. Excepcionalmente, tanto el *organizador* como el *patrocinador* se reservan el derecho de modificar las presentes bases una vez comenzada la promoción. Cualquier manifestación en sentido contrario supondrá la exclusión del participante y, desde ese momento, tanto el organizador como el patrocinador quedan libres de cualquier obligación contraída con dicho participante.
3. Esta promoción se desarrollará en el Centro Comercial Rosaleda de Málaga únicamente **de lunes a sábado y festivos de apertura**, durante las fechas comprendidas entre el **20 de julio y el 22 de agosto de 2020**.  
El **horario de la promoción** es el siguiente:

De lunes a sábados y festivos de apertura

De 11.00 a 14.00 horas

De 17.00 a 22.00 horas

4. Pueden participar todas aquellas personas que compren en los establecimientos y/o en el Hipermercado Carrefour del Centro Comercial Rosaleda de Málaga, quedando excluidos todos los empleados del centro, así como los empleados y propietarios de tiendas y locales instalados en el mismo y sus familiares hasta el segundo grado de parentesco.
5. En esta promoción pueden participar todas aquellas personas que posean tickets de compra de al menos un local del Centro Comercial Rosaleda, adquiridos entre el **20 de julio y el 22 de agosto de 2020**, presentando el ticket de compra original en el Stand de la zona de la Promoción situado en planta baja del centro comercial.

6. **PARTICIPACIÓN:** Para participar, los interesados deberán presentar el ticket de compra original en el Stand destinado a ello situado en la planta baja del centro comercial. Los tickets deberán cumplir los siguientes requisitos:
- Por cada participación, debe presentarse **ticket de compra de los establecimientos** del Centro Comercial Rosaleda.
  - Puede ser un solo ticket o un conjunto de tickets, siempre que el importe total sea **igual o superior a 20 euros**.
  - El **importe mínimo** de cada ticket no podrá ser inferior a **2 euros**.
  - Las compras deben ser efectuadas durante los días de la promoción (del 20 de julio y el 22 de agosto de 2020, ambos incluidos).
  - El valor de los tickets de compra es **indivisible**.
  - No serán válidos los resguardos de los cajeros automáticos, ni el comprobante de pago con tarjeta como ticket de compra.
  - Los clientes que participen en el juego, lo podrán hacer tantas veces como quieran durante el periodo de la promoción, pero estando limitada la participación a **dos veces al día por persona**. Cada vez que participe deberá presentar el ticket o conjunto de tickets válidos para la promoción que estimen oportunos. Una vez validados los tickets, la azafata les pondrá un sello por la parte de atrás, quedando invalidados para volver a utilizarlos en esta promoción.
  - En los tickets presentados para la validación debe aparecer, de forma totalmente legible, **el importe, la fecha y el nombre del local** en el que se ha realizado la compra. Podrán quedar invalidados por las azafatas los tickets que no sean completamente legibles.
  - Ninguno de los premios directos será canjeable por su valor en metálico.
  - En esta promoción **no podrán participar menores de edad** sin estar acompañados por un padre/madre o tutor que le represente en la participación o en la recepción o adquisición de los premios.

Por cada dos tickets válidos presentados y validados por las azafatas se le entregará al participante una papeleta “rasca y gana”, donde aparecerá un código. Este código podrá o indicárselo a la azafata para que lo introduzca en la tablet e indicarle si le ha tocado uno de los premios directos o debe seguir jugando o bien podrá llevarse el rasca e introducirlo desde su propio dispositivo en la app disponible en la página web <https://centrocomercialrosaleda.com/rascaygana/>.

En el caso de que el participante realice la acción desde su propio dispositivo, en caso de resultar premiado deberá acudir a la gerencia del centro comercial con el rasca original para su comprobación y entrega del mismo. No se aceptarán capturas de pantallas, fotocopias ni cualquier otro formato que no sea la **papeleta “rasca y gana” original**.

Además del premio directo que el participante consigue por la presentación de los dos tickets válidos en el stand de participación, esta promoción le da la oportunidad de entrar en el sorteo de 500 euros en compras en el centro comercial.

Para acceder al sorteo de 500 euros en compras cada participante deberá facilitar los datos solicitados a la azafata para que los introduzca en la app instalada en las tablets disponibles en el stand promocional. Si realiza el proceso de participación en su propio dispositivo, deberá rellenar los datos solicitados. Una vez validada la participación por correo electrónico, el participante entrará a formar parte del sorteo aleatorio.

7. **PREMIOS:** En la urna hay 32.000 papeletas que, además, dan la posibilidad de participar en el sorteo aleatorio de los 500 euros en compras en el centro comercial. Hay dos tipos de papeletas “rasca y gana” distintas:
  - 5 eurosrosaleda
  - ¡Enhorabuena! Entra en el sorteo de 500 eurosrosaleda
8. Cada papeleta entregada por la azafata es, en sí misma, el vale y comprobante que le permitirá acceder y retirar su premio, en caso de resultar ganador de 5 eurosrosaleda.
9. 1 eurosrosaleda tiene el valor de 1 euro y sólo podrá canjearse en los locales del Centro Comercial Rosaleda adheridos a la promoción. A los concursantes que resulten premiados con el vale de 5 eurosrosaleda, la azafata se lo sellará quedando validado para canjearlo en las tiendas adheridas a la promoción del Centro Comercial Rosaleda hasta el 30 de septiembre de 2020.
10. Todos los vales de eurosrosaleda sólo podrán canjearse única y exclusivamente en las tiendas que aparezcan en la parte trasera los mismos y dentro del Centro Comercial Rosaleda, no pudiendo ser utilizados en el resto de tiendas. Su canjeo sólo será posible en los locales pertenecientes a dicho centro y adheridos a la promoción, hasta el 30 de septiembre de 2020. Sólo serán válidos si están en perfecto estado con sus sellos y firma correspondiente, cualquier vale dañado o dudoso será considerado nulo.
11. Las compras realizadas con vales eurosrosaleda por un importe inferior a este vale no tendrán derecho a devolución en dinero en metálico. La devolución de una compra abonada con eurosrosaleda se realizará en el mismo soporte (vale de compra), nunca en dinero en metálico.
12. Una vez finalizada las fechas de participación en la promoción, se procederá a realizar el **sorteo el 24 de agosto de 2020** del que se obtendrá el ganador de los 500 euros en compras en el centro comercial Rosaleda. El sorteo será aprobado ante notario y se realizará de manera aleatoria entre las personas que hayan validado su

participación por correo electrónico una vez rellenados sus datos en la app del sorteo, ya sea en la tablet del stand promocional o en su propio dispositivo durante esta promoción. Tras realizar el sorteo, se les comunicará a los ganadores del mismo a través de las redes sociales y/o mediante vía telefónica y/o email y/o correo postal y/o en la página web [www.centrocomercialrosaleda.com](http://www.centrocomercialrosaleda.com) y/o en un lugar visible dentro del Centro Comercial. Una vez sean publicados, los ganadores conocerán la fecha a partir de la cual podrán recoger su premio a la mayor celeridad posible. Para recibir dicho premio deberán acudir a las oficinas de Gerencia del Centro Comercial Rosaleda en el siguiente horario:

De lunes a jueves de 9.00 a 14.00 horas y de 16.30 a 19.00 horas.

Los viernes de 9.00 a 14.00 horas.

Festivos y fines de semana cerrado para la atención al público.

13. El ganador de los 500 euros en compras en el centro comercial solo podrá recoger **su premio y canjearlo** desde la fecha que se indique en la publicación del mismo hasta el día **30 de septiembre de 2020**. El ganador del sorteo deberá personarse en gerencia identificándose como tal mediante su DNI o documento identificativo para recoger su premio.

Para reclamar el premio, es requisito indispensable que el ganador cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.

Cualquier intento de participación antes o después del plazo de vigencia no será válido bajo ninguna circunstancia.

Los participantes ganadores serán contactados vía Facebook y/o email y/o teléfono acorde a los datos proporcionados durante su participación, fijando un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles para responder después de establecido el primer intento de contacto. Después de este plazo el ganador pierde todo derecho a reclamar el premio posteriormente.

En caso de que no se localice al ganador en un máximo de 5 (cinco) días hábiles y que, por ende, no pueda realizarse la entrega del premio, por cualquier causa ajena no imputables al organizador o al patrocinador, el ganador perderá en forma automática el derecho al premio y, por ende, a reclamar el premio usando cualquier recurso.

No se cambiará, por ninguna circunstancia, el premio por dinero. El premio será personal e intransferible y podrá ser entregado sólo a la persona cuyos datos consten en el formato de registro o base de datos y que se identifique según lo previsto en este documento. Para recibir el premio, cada ganador se obliga, sin restricción alguna, a firmar un documento finiquito proporcionado por el organizador, donde conste la entrega de dicho premio.

Si al finalizar la fecha límite de la recogida/canjeo de cualquiera de los premios, el ganador no se ha presentado a recogerlo, se considerará desierto y se perderá todo derecho posterior sobre el mismo. Los concursantes que no resulten premiados, no tendrán derecho a ningún obsequio.

#### 14. DISPOSICIONES GENERALES

El organizador y/o patrocinador se reserva el derecho de cancelar, suspender, o modificar estas reglas y regulaciones, así como la organización y/o dirección de esta promoción.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será definida por el Organizador y/o patrocinador y los concursantes no tendrán derecho alguno de reclamo sobre lo resuelto por esta.

El organizador y/o patrocinador no será responsable de cualesquiera sean los daños, de cualquier naturaleza, directos, indirectos y/o circunstanciales, ya sean inmediatos o diferidos, que pudieran aparecer con ocasión o como consecuencia de entrega y uso del premio. El uso del premio es de exclusiva responsabilidad del ganador, y/o, de sus representantes legales según el caso. Cualquiera de los ganadores dispondrá de sus propios medios para la retirada del premio de las instalaciones del Centro Comercial Rosaleda, cualquiera que sea la naturaleza de este.

Los participantes, por el simple acto de participar en el Concurso, liberan al organizador y al patrocinador, así como a sus respectivas compañías afiliadas, subsidiarias, sucursales y matrices, funcionarios, directores, empleados y agentes, de toda y cualquier demanda o acción de responsabilidad legal de cualquier naturaleza en relación con el recibo o uso del Premio. La presente liberación se hace extensiva a cualquier responsabilidad derivada de daño o perjuicio de índole personal, corporal o patrimonial, directa o indirecta, actual o futuro, que pueda sufrir el ganador, con motivo u ocasión de haber participado en el concurso.

El organizador y/o patrocinador se reserva el derecho de establecer y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en estas bases. Así mismo, el organizador y el patrocinador se reservan el derecho de cancelar, suspender o modificar este concurso por caso fortuito o fuerza mayor.

15. El organizador y el patrocinador no serán responsables por las interrupciones, cortes y/o cualquier deficiencia que pudiese dificultar el acceso y/o la navegación en internet por parte de los participantes.

16. La información que sobre el tratamiento de sus datos realizamos es la siguiente:

**Responsable del tratamiento:** Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Rosaleda.

**Fin del tratamiento:**

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro a través de cualquier medio multicanal (email, sms, correo postal, etc), siempre que haya aceptado esta finalidad.

**Legitimación del tratamiento:** Consentimiento del interesado.

**Comunicación de los datos:** No se comunicarán datos a terceros.

Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Rosaleda se reserva el derecho de publicar los nombres, apellidos, y en su caso, su imagen (siempre que el interesado haya dado su consentimiento), en los medios de comunicación que se estimen oportunos en el caso de la persona o personas que resulten ganadoras de esta promoción con la única finalidad de dar transparencia de la celebración de la misma.

**Conservación de los datos:** Los datos serán conservados hasta la entrega del premio. Si el interesado ha dado su consentimiento para el envío de comunicaciones comerciales, los datos serán conservados hasta que solicite la baja.

**Derechos que asisten al interesado:** - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. - Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento. - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

**Datos de contacto para ejercer sus derechos:**

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL ROSALEDA, Avenida de Simón Bolívar s/n, 29011, Málaga o a través de correo electrónico a [secretaria@ccrosaleda.com](mailto:secretaria@ccrosaleda.com), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

**Información adicional:** en nuestra web [www.centrocomercialcrosaleda.com](http://www.centrocomercialcrosaleda.com).

**17. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Las presentes Condiciones de Uso, la utilización y otros asuntos relacionados con las mismas serán regulados por las leyes nacionales aplicables y únicamente por los tribunales competentes de Málaga, España, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros.

**18. OTROS**

El organizador y el patrocinador nos serán bajo ningún concepto responsables de los daños y/o perjuicios que pudieran sufrir los ganadores, participantes o terceras

personas, en sus personas y/o bienes, con motivo o en ocasión de sus traslados, usos y/o en la realización de actividades que se organicen en relación con la participación en esta promoción y/o la entrega de los premios de la misma y/o el uso de los premios de la misma.

Los gastos en que pudieran incurrir los participantes y/o ganadores para participar en esta promoción y/o retirar los premios correrán por cuenta y costo de tales participantes y/o ganadores. Estarán a cargo, también, del ganador cualquier impuesto, cargo o arancel o contribución que deba abonarse por el premio recibido.

Los participantes, por el simple acto de participar en esta promoción ceden de manera voluntaria al organizador y patrocinador todos los derechos sobre la utilización de sus datos (recogidos mediante cumplimiento de la ley tal y como figura en el punto 16 de estas bases) y/o imagen, así como los derechos sobre su utilización y/o difusión, incluso en caso de no resultar como ganador.

## 19. ADMINISTRACIÓN DE LA PÁGINA DE FACEBOOK DEL ORGANIZADOR Y/O PATROCINADOR

### 19.1 Código de Conducta del Usuario

La promoción permite a los usuarios compartir comentarios en la red social Facebook, sin perjuicio de lo establecido en las condiciones de Facebook. Usted acuerda por la presente que no utilizará la cuenta para cargar, postear, comunicar o de cualquier modo transmitir desde, o hacía, la plataforma de Facebook cualquier Contenido del Usuario que:

- Sea difamatorio, de libelo comercial, pornográfico u obsceno.
- Contenga, represente, incluya, trate o implique, sin perjuicio, cualquiera de las siguientes: desnudez; consumo de drogas, alcohol o tabaco; actividad sexual explícita o gráfica, o insinuación sexual; lenguaje y/o símbolos groseros, vulgares u ofensivos; caracterizaciones peyorativas de grupos étnicos, raciales, sexuales, religiosos o de cualquier otra índole; contenido que promocióne, apruebe y/o debata cualquier conducta o comportamiento ilegal, inapropiado o arriesgado; información personal de individuos incluyendo, entre otros, nombres, números de teléfono y direcciones (físicas o electrónicas), excepto bajo el debido consentimiento; conductas u otras actividades consideradas en falta de las presentes Condiciones de Uso y/o las Condiciones de Facebook; mensajes comerciales, comparaciones o pedidos de productos o servicios (distintos a los del Organizador o patrocinador); y cualquier otro contenido que sea o pudiera ser considerado inapropiado, inadecuado u ofensivo, según la determinación de los Moderadores a su absoluto criterio.
- Contenga cualquier referencia a o reproducción de terceras partes, excepto bajo el debido consentimiento de la totalidad de dichos individuos.
- Contenga cualquier producto comercial y/o su marca, marca registrada, logotipo o promoción (distintos a los del Organizador o patrocinador).
- Sea despreciativo o pudiera ser visto como despreciativo del organizador, patrocinador o de sus productos.
- Infrinja o pueda infringir los derechos de propiedad intelectual, derechos de privacidad, derechos de publicidad, u otros derechos de propiedad ajenos u ocasionen cualquier demanda de pago, fuere la que fuere.

- Contenga cualquier virus, troyano, bomba de tiempo, o cualquier otro código, archivo o programa informático diseñado para interrumpir, destruir o limitar la funcionalidad de cualquier software o hardware de computadora o equipamiento de telecomunicación.

Asimismo, usted acuerda por la presente que no utilizará la cuenta para:

- Interrumpir, colocar cargas irrazonables o cantidades excesivas en, interferir con o intentar obtener acceso no autorizado a cualquier parte de la Aplicación y/o en la red social de Facebook.
- Recopilar información ajena sin su consentimiento.
- Cargar, postear, enviar por correo electrónico o de otra manera proporcionar cualquier contenido sobre el cual usted no ejerce derecho de revelar o poner a disposición.

### 19.2 Derechos de Propiedad Intelectual

(Con referencia a: Contenidos generados por la marca)

- El contenido de la cuenta del Organizador consiste de varios gráficos, textos, íconos y botones que han sido producidos por el propio organizador y/o otros. Todo el respectivo contenido es propiedad o es licenciario del Organizador y/o la tercera parte pertinente.
- Para mayor seguridad, el Organizador y todas las terceras partes pertinentes, poseen todos los derechos, títulos e intereses de todas las partes y el contenido completo proporcionado por dichas partes para la cuenta, incluyendo, entre otros, toda dicha información en formato de texto, gráfico, vídeo o audio, imágenes, iconos, diseños, marcas registradas, nombres de marcas y software. Por medio de la presente usted reconoce que el Contenido está protegido como derechos de autor, marcas registradas, y otras leyes de propiedad intelectual que resulten aplicables. Su uso de la cuenta no concede o transfiere a usted la propiedad ni ningún derecho para con el contenido y, excepto expresamente dispuesto, nada en las presentes Condiciones de Uso o dentro de la Aplicación debe ser interpretado como la acción de concederle a usted ni a ninguna otra persona una licencia con respecto a ningún derecho de propiedad intelectual del Organizador. Lo anterior incluye, entre otros, el derecho a copiar, descargar, exponer, reproducir, distribuir, modificar, editar, alterar o mejorar contenido de ninguna manera.
- Cualquier derecho no concedido expresamente a usted en las Condiciones de uso, se reserva para el Organizador y/o Patrocinador.

### 19.3 Entrega de premios

- Se hará en las instalaciones del Centro Comercial Rosaleda en la fecha y forma que se comunique a los ganadores del concurso una vez premiados.
- La entrega de premios será notificada a través de correo electrónico, así como en Facebook, y/o en otras redes sociales y el organizador se reserva el derecho a no entregar el premio si se detectó alguna conducta que no esté dentro de las políticas de la aplicación y del Código de Conducta del Usuario establecido en la sección 19.1 de estas bases y/o no se ha cumplido alguno de los puntos y normas establecidos para participar en esta promoción.



El Organizador se reserva el derecho de modificar los premios por otros similares o de valor equivalente.

En caso de que no se localice a alguno de los Ganadores en un máximo de 5 (cinco) días hábiles y que, por ende, no pueda realizarse la entrega del Premio, por cualquier causa ajena no imputables al Organizador o al Patrocinador, el Ganador perderá de forma automática el derecho al Premio y, por ende, a reclamar el Premio usando cualquier recurso.

No se cambiará, por ninguna circunstancia, el Premio por dinero. El Premio será personal e intransferible y podrá ser entregado sólo a la persona cuyos datos consten en el formato de registro o base de datos de la inscripción en el concurso y que se identifique según lo previsto en este documento. Para recibir el Premio, cada Ganador se obliga, sin restricción alguna, a firmar un documento finiquito proporcionado por el Organizador, donde conste la entrega de dicho Premio.

#### Renuncias y Representaciones del Usuario (Con referencia a: Contenido del Usuario)

Por la presente usted reconoce, acuerda, garantiza y declara al Organizador que todos y cada uno de los Contenidos del Usuario (en cualquier formato o medio) que usted postee, cargue o de otro modo presente directamente en la Plataforma de Facebook es originalmente de su propiedad y que usted posee todos los derechos necesarios sobre dicho Contenido del Usuario y todos sus componentes (si fuera pertinente) para postear, cargar o de otro modo presentar en la Red Social Facebook.

#### 19.4 Indemnización del Usuario

Sin perjuicio de lo establecido en las condiciones de la red social Facebook, usted acuerda por la presente indemnizar, defender y eximir de responsabilidad al Organizador y/o Patrocinador, Facebook y sus respectivos dueños, afiliados, socios comerciales y cada uno de sus respectivos directivos, agentes y empleados de cualquier pérdida, responsabilidad, reclamo, demanda, daño o gasto impuesto por cualquier tercera parte con cualquier tipo de relación a su utilización de la Aplicación o incumplimiento de las presentes condiciones de uso o las condiciones de Facebook. Lo anterior incluye, entre otros, todos y cada uno de los reclamos y/o acciones basados en derechos de publicidad, difamación, invasión de la privacidad, violación de los derechos de autor, violación de la marca registrada o cualquier otra propiedad intelectual.

Se deja expresamente aclarado que el fraude, modificación al sistema de participación o engaño, trampa, su intento, o cualquier acción o participación (del participante y/o de terceros en beneficio del participante) contraría a los principios de este reglamento y/o a la buena fe (incluyendo la participación con datos erróneos, inexactos y/o fraudulentos), producirá la eliminación automática del Participante, sin obligación de notificación alguna por parte del organizador o patrocinador, sin derecho a reclamo alguno al respecto, y sin perjuicio del ejercicio de las acciones civiles, penales o de cualquier otra naturaleza que pudieran corresponder.

#### 19.5 Emisiones Electrónicas

La transmisión de datos o información a través de Internet u otras formas de redes no es segura, y está sujeta a posibles pérdidas, interceptación o modificación mientras esté

en tránsito. Ni el patrocinador ni el organizador asumen alguna responsabilidad por cualquier daño que usted pueda sufrir o costos en los que usted pueda incurrir como resultado de cualquier transmisión electrónica a través de Internet o de algún otro modo dentro de la cuenta, tales como transmisiones que supongan el intercambio de mensajes electrónicos de cualquier tipo (incluso aquellos que puedan contener su información personal). Bajo ninguna circunstancia la información que usted proporcione a través de la cuenta que sea distinta de aquella relacionada con su información personal requerida para efectos de registro en la donación ejecutada a través de la cuenta, será considerada confidencial, creará ninguna obligación fiduciaria hacia usted de nuestra parte, o resultará en ninguna responsabilidad hacia usted de nuestra parte en caso de que dicha información sea involuntariamente publicada por nosotros o visitada por terceras partes sin su consentimiento.

#### 19.6 Marcas Registradas

El organizador y otras marcas particulares de los posibles Patrocinadores son y continuarán siendo las marcas registradas y denominación comercial y propiedad exclusiva de los mismos; y cualquier utilización de tales marcas, distinta a aquellas relacionadas con el Contenido del Usuario, sin previo consentimiento escrito está estrictamente prohibida. Otras marcas registradas que puedan figurar en la Aplicación son propiedad de sus respectivos dueños.

#### 19.7 Ley Aplicable y Jurisdicción

Las presentes Condiciones de Uso, la utilización de la Aplicación, y otros asuntos relacionados con las mismas serán regulados por leyes federales aplicables y por los tribunales competentes de Málaga, España, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros.

#### 19.8 Extinción

Si usted infringe cualquiera de las disposiciones de las presentes Condiciones de Uso o de las Condiciones de la red social Facebook, nos veremos obligados (a nuestra entera discreción) a prohibirle utilizar la cuenta. Nosotros podremos suspender o rescindir, temporal o permanentemente, de la aplicación, cualquier parte de la misma o cualquiera de sus funciones en cualquier momento, por cualquier razón, sin previo aviso o responsabilidad para con usted o cualquier otro individuo. Si las presentes Condiciones de uso o su autorización para utilizar la aplicación es rescindida por nuestra parte por cualquier razón, el acuerdo adquirido al usted aceptar las presentes condiciones de uso continuará siendo aplicado y obligándolo con respecto a su previa utilización de la aplicación y cualquier asunto que surja o esté relacionado con tal uso. Si usted no está satisfecho con la aplicación o con las presentes condiciones de uso, entonces su único y exclusivo recurso es desistir del uso de la aplicación. El descargo de responsabilidad y la limitación de la responsabilidad, la propiedad intelectual y las cláusulas de indemnidad en el presente acuerdo perdurarán aún después de la extinción del mismo.

#### 19.9 General

Si cualquiera de las disposiciones de las presentes condiciones de uso es declarada nula o no ejecutable por cualquier corte con jurisdicción competente, tales disposiciones serán regidas hasta el grado máximo que permita la ley, y las restantes disposiciones de las presentes condiciones de uso continuarán en plena vigencia y efecto. La omisión de ejercer o renunciar a cualquiera de las disposiciones de las presentes condiciones de uso se considerará como exención adicional o continua de tales disposiciones u otras disposiciones de las presentes Condiciones de Uso. EN CASO DE CUALQUIER DISCREPANCIA O INCONSISTENCIA ENTRE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES CONDICIONES DE USO Y LAS CONDICIONES DE FACEBOOK, IMPERARÁN, PREVALECERÁN Y SE IMPONDRÁN LAS CONDICIONES DE FACEBOOK.

Las presentes condiciones de uso son obligatorias para con usted y usted no está habilitado para asignar cualquier otra parte sin nuestro previo consentimiento por escrito, el cual podrá ser retenido bajo nuestra entera y absoluta discreción.

El postear cualquier contenido referente a este concurso en nuestras páginas, implica y se entiendo como: "Acepto Términos y Condiciones", usted indica que ha leído, entiende completamente y se obliga a las presentes Condiciones de Uso, Condiciones de Uso de Facebook y a las Condiciones de Facebook, y adicionalmente manifiesta y garantiza su perfil de Facebook es legal.